

CNE-JD-CA-179-2022

06 de octubre de 2022

Señor
Sigifredo Pérez Fernández
Director
Dirección Ejecutiva
CNE

Señor
Danilo Mora Hernández
Director
Dirección de Gestión Administrativa
CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 179-10-2022**, de la **Sesión Ordinaria N° 18-10-2022** del **06 de octubre del 2022**, dispuso lo siguiente:

Considerando:

Único: Que mediante oficio N° DCI-342-2022, de fecha 28 de setiembre de 2022, suscrito por la señora Adriana Bolaños Argueta, Directora de la Dirección de Cooperación Internacional se remitió la nota verbal N° N.V. 100/2022, de fecha 28 de setiembre de 2022, de la Embajada de la República Popular de China en la cual se indica: “... *En referencia a la donación, a través de la Cruz Roja de China, de 100 mil dólares estadounidenses a la parte costarricense como ayuda humanitaria para mitigar los efectos adversos de las lluvias torrenciales, esta Embajada lamenta comunicarle de que, por un malentendido en el proceso de comunicación entre las distintas partes chinas (sic), ha transferido, el 26 de septiembre, los 100 mil dólares que la Cruz Roja de China pretendía donar a su contraparte costarricense al Gobierno de Costa Rica con la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) como ente receptor designado. Por ello, esta Misión Diplomática solicita respetuosamente el valioso apoyo de la parte costarricense para coordinar el traslado de los 100 mil dólares a la Cruz Roja de Costa Rica...*”

Por Tanto;

CNE-JD-CA-179-2022

06 de octubre de 2022

ACUERDO N° 179-10-2022

1. La Junta Directiva de la CNE en atención al oficio N° DCI-342-2022, acuerda realizar el traslado de los \$100,000.00 dólares donados por la Cruz Roja de China a la Cruz Roja Costarricense y que por error fueron transferidos al Gobierno de Costa Rica con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo